

EL POPULAR

Diario republicano

Año IV.

Almería. Jueves 1 de Septiembre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia: Trimestre, 3 pesetas. Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos. En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos. En 4.ª plana: línea, 20 céntimos. Noticias y comunicados, a precios convencionales. PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 céntimos. Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Director: MANUEL PÉREZ GARCÍA

Núm. 1 126

Sigue la cuestión de las aguas

Llega a nuestro conocimiento algunas noticias pessimistas respecto a los trabajos que se vienen efectuando en la prolongación de la fuentte. En el trabajo se observa una cantidad de agua bastante crecida, pero esa cantidad no llega a la tasa, porque indudablemente se pierde en la larga mina construida, y la reparación de ella, sería de mucho coste, y el Ayuntamiento no está en condiciones para echarse esta nueva carga. Ahora si conviene que el señor Arquitecto dictamine sobre el particular, porque sería muy triste, que el dinero se gaste únicamente para torcer el camino de las aguas sin conseguir el fin práctico que se propone la Corporación.

No puede dudarse de que las aguas siguen disminuyendo y por consiguiente que estamos a punto de tener que economizar este líquido si no queremos presenciar espectáculos tan poco edificantes como el que ofrecieron anoche un grupo respetable de vecinos de la plaza de Pavía que llegaron hasta el domicilio del señor Moreno Gallego, reclamando que se diera agua en la fuente pública de Pavía para que pudieran aprovisionarse los vecinos.

Nosotros que reconocemos a fuer de imparciales esta situación angustiosa, comprendemos cada vez menos como el arrendatario se permite ofrecer más agua al Hospital, si se le compran mas tomas, cuando si así lo hiciera la falta tendría que ser mayor en otros barrios de la población. Tampoco tiene fácil explicación que el Gobernador de la provincia señor Pérez Gironés, contestara a una respectable comisión de vecinos, que no tenían agua en su distrito porque los diputados provinciales, se la habían llevado al Hospital, sin la autorización del contratista, que les cedería las 14 ó 15 tomas que son necesarias a los establecimientos de beneficencia mediante el pago correspondiente.

En qué quedamos!

Falta agua en el Hospital porque no la hay desgraciadamente, o porque la Diputación no saca de su caja las 14000 pesetas que se le exige por este servicio?

Ya lo dijimos ayer.

El servicio de agua para los establecimientos de beneficencia, tiene que ser completamente gratuito y preferente por la condición especial de la población asilada, siguiendo a estos las fuentes públicas, y por último el servicio privado de las casas.

No es esta la verdadera teoría, señor Gobernador?

¿Como ha podido su señoría admitir la hipótesis de que el hospital pudiera quedar sin

aguas por el hecho de que los diputados se nieguen a concertar una determinada cantidad con el contratista?

Aunque en la sesión de ayer dos diputados provinciales quisieron hacer una fiesta de desgravio al gobernador protestando de la supuesta rebelia de la Comisión, nosotros les invitamos a que digan las pretensiones del arrendatario porque el pueblo de Almería y los pueblos de la provincia tienen derecho a saber cómo se atienden por las autoridades superiores a las justas demandas, de la población asilada, digna por su desgracia de ser atendida por los hombres de recta conciencia.

Entendemos que al señor Pérez Gironés, le han informado erróneamente en este asunto, no de otro modo, se puede contestar a los vecinos.

Constituidos en gente defensora de sus derechos, diciéndoles que los diputados eran la causa de la escasez en sus domicilios por habérsela llevado al Hospital.

He aquí el documento que nos refirieron ayer:

Exmo Señor Ministro de la Gobernación.

Los que abajo firman, propietarios e inquilinos de casas en los barrios extremos de esta ciudad, ante V. E. con el mayor respeto y como titular del Ministerio, más interesado en la conservación del orden público, acudimos con la exposición de los hechos que siguan, fiados en que su acertada intervención puede todavía evitar el grave conflicto de orden que necesariamente ha de surgir en este vecindario, privado hoy en absoluto del agua potable, no ciertamente por escasez de ella en los depósitos de la ciudad, si no por abusos incalificables de la empresa abastecedora, conscientemente tolerados por estas autoridades, más dispuestas por lo visto a la defensa de los intereses de aquella, que a los del proletariado que habita en estos desatinados barrios, envidioso siempre de la limpieza e higiene de más sucio de los Aduales Africanos.

Durante todo esto y algo más ocurre, estas autoridades que debieran imponer la sanción debida a tales infracciones, no solo las censitan; si no que todavía prestan su apoyo al Concesionario para que á pretesto de una escasez que no existe todavía mate el líquido que tienen derecho á percibir los propietarios de las tomas, cuyo importe fue pagado religiosamente á la Empresa; En cambio de esta protección, que bien pudiera parecerse a un atentado al derecho de propiedad, no se cuidan dichas autoridades de impedir que la Empresa que asegura no tener líquido suficiente para el servicio público lo tenga para venderlo en grandes cantidades con destino á usos que no son de la ciudad, á pesar de la prohibición establecida en la cláusula 9.º del contrato.

Si custodio indicado queda, tuviere como causa la escasez real y efectiva del líquido que á los Depósitos de la ciudad llega, forzosamente se conformará, pero no alcanza tal proporción la disminución presente, que es exactamente igual á la de los años anteriores en esta época.

El aforo técnico oficialmente practicado de orden gubernativo declara que en los depósitos de la ciudad, entra 89 333 metros cúbicos por hora, que multiplicados por las 24 del día, dan un total de 2 143 992 metros cúbicos.

Haciendo gracia en favor de la empresa del no despreciable número de tomas de agua que no consumen su dotación, por estar en casas deshabitadas, con el líquido aforado pude el concesionario suministrar cada una de las 2.400 tomas que tiene vendidas por la cantidad de DOS MILONES CUATROCIENTAS MIL PESETAS, 893 330 litros de agua por cada una de las tomas que cobradas tiene, con lo cual es bien seguro que todo el vecindario puede proveer con holgura sus necesidades, compensándose los muy pocos que gastan más, con los muchísimos que no consumen su dotación.

Este no obstante y dadas las escasas necesidades de la clase social de dichos barrios, pudo conllevarse la detención de que venían siendo objeto, hasta estos últimos días, en que el Concesionario, alentado sin duda por la punible indiferencia de las autoridades, sordas al clamor público, ha restringido el agua á tal extremo que hace imposible, no ya el aseo e higiene domiciliaria y personal, si no hasta la propia vida.

La mayor parte de las fuentes

sumen ni la cuarta parte de su dotación.

Es pues evidente que pase á los informes oficiales y á cuanto las autoridades y empresa digan para disculpar la responsabilidad que les alcanza no existe la carencia de agua que proponen, ni motivo por tanto para que los asilos del Hospital den el triste y poco edificante espectáculo de tener que recoger en la vía pública con cubos y las bocas de riego el agua indispensable para las necesidades de ésta Hospital provincial. Tampoco existe justificación para que á las casas de estos barrios extremos se les príe en absoluto de agua potable durante veinte y tres horas cada día, y menos aún para que se mantengan secas ó insuficientemente dotadas las fuentes públicas que son las únicas de que puede surtirse el proletariado que no es fácil se resigne mansamente á dejarle matar de sed por el abandono de estas autoridades y sus contemplaciones para con la empresa abastecedora de aguas de esta ciudad.

Por todo lo expuesto á V. E.

SUPЛИCAMOS que teniendo en cuenta todos y cada uno de los hechos someramente indicados, su digne disponer lo que proceda para que estas autoridades cumplan con los deberes de su cargo, en evitación del grave conflicto que originaría la prolongación de tal estado de cosas. Así lo esperamos de V. E., cuya vida Dios guarda muchos años.

Almaña treinta y uno de Agosto de mil novecientos trece.

Campaña frutera

Ayer mañana, fondearon en nuestro puerto los vapores "Cortés" y "Oakmire".

El "Cortés" estuvo cargando barriles para Londres y Hamburgo.

El "Oakmire" tomó barriles para Manchester. También cargó varias toneladas de esparto.

El puerto continúa el "Gaea" para Glasgow, el "Lisar" para Londres y Newcastle y el "Flag" también para Londres y Newcastle.

La existencia de barriles puede calcularse en unos 14.000.

CAFE LION D'OR

Helados para hoy: Sorbetes

Mantecado, Turrón, Melocotón y Tres casquitos

Granizados

Limon, horchata, naranja y fresa.

Teléfonos números 54 y 204. Servicio doméstico.

Do Sociedad

Ayer regresaron á Alhama nuestros amigos de aquel pueblo don Rafael Rodríguez, Benito y don Anacleto Rodríguez.

De Zaragoza ha regresado el joven maestro don Francisco Rodríguez Benito, estimado amigo nuestro.

Han regresado á Granada don José Zamorano Peña y señora.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Ramón Rodríguez Cañadas.

El maestro don Vicente Sanchez, regresó ayer de Albóx.

Señor Alcalde

Locales escuelas

En la casa donde está establecida la escuela del Cabo de Gata no se han hecho las reparaciones debidas, no obstante haber pasado ya las vacaciones.

No sabemos por que se tiene tanta consideración al dueño de la casa escuela del Cabo de Gata, que cobra al Ayuntamiento la friolera de 650 pesetas anuales de alquiler, cuando en dicha barriada la casa que más paga es de 100 pesetas anuales.

Como no puede tolerarse por más tiempo el abandono en que se encuentra aquella escuela, abandonada que repartuye en perjuicio de los discípulos, esperamos que los señores Gobernador civil e Inspector jefe de primera enseñanza, tomen parte en el asunto, procurando que se arregle el edificio, poniéndole en condiciones.

Observe la nota.—Seguirá el SAN GIOVANNI (Sicilia Americana) el 19 de Septiembre.

PARIS

Berta de Athayde

De Madraza de esas islas restos

preciosos de la fabulosa Atlántida que la mente de Homero ilumbrara en sus epicos ensueños, me arriba un libro de versos en cuya primera página leéase:

Al Saz D. V. Lillo
com a homenagem
da autora.

BERTHA

Viene á mis manos en el momento que, suspirando las sensibilidades femeninas, la mente mia recita una lira virgiliana:

Del mundo abrociado
en la campiña quieto me reposo,
y del placer que ha huído,
recuerdos halo en el ayer borroso.

Si avido estaba mi espíritu de tales sensibilidades vivas. Dios que ha aumentado su avidez despues de haber leido las doctíscitas páginas que firma esa desconocida poesía.

No sé cómo habrá podido conocer mi nombre; pero, si tal vez vió mi firma estampada en alguna revista de América, habrá comprendido su espíritu, que el mío tiene con el suyo afinidad sorprendentes. Puede ser que una cosa así le haya impulsado a enviarme su precioso ramillete, en cuyas fragancias impregna el alma mia y por el que he envío el abrazo sincero y profundo de eterno enamorado.

Sus versos hanme prodigado suavidades de música rosstiana, deliciosísimos momentos en que bañado hé todo mi ser, con las aguas de su expondente inspiración.

La lira de Bertha es múltiple y rica. Todas sus composiciones tienen un sello de originalidad que encantan. Su nervio es pujante y seguro, y la pluma suya describe con integridad los pensamientos varios que su número crea.

O incendio na chosa, tiene irresistiones de epopeya. Ave maris estrella, parece por su grandeza mística y por su simplicidad, una oración de Teresa de Jesús. Sob as uñas, es alegre y dulce como las notas de un carimbo. Conselho de mãe, grava y rumoroso como canción de cuna, como beso maternal.

Sonhei que um anjo de celeste alvura... Este verso de O sonho, es de una majestuosidad elevada; y estos:

A vida para uns é toda encanto, niem, folgari, esperar no porvir; para mi só dóe e desolento, a esp'ranzi vâ e prantos o sor ir.

exhalan una tristiza imensa.

Pero, donde la musa de Bertha presenta más poéticas y magníficas, es en los Echos dolientes.

Ora es el escepticismo mortificante expresado con elegancia suma, ora la tranquila religiosidad de un alma virgen cuya espiritualidad recuerda las composiciones de Gabriel y Galán.

Qué é d'essa voz suave e solitaria que echo das montañas repetia? Qué é d'essa olhar profundo é penetrante que emágicos entovos me prendia?

Qué á d'esse riso ingenuo de escansa qué prometeindo o Céu só me mentiu?

que é d'esse amor que é d'esse amor que é d'esse amor que é d'esse amor.

La comisión organizadora del banquete en honor de Relampago, ha dispuesto que éste se extienda desde tus emisiones hasta las alegres playas de Almería y de la provincia de Granada, estás lleno de innumerables atracciones. Estos riachuelos formados por manantiales que brotan espontáneamente, solo por el poderoso empuje de las corrientes inferiores, que riegan apenes tus campos laborados con el sudor amargo de tus hijos, pobres por ignorantes, me recuerdan otros parajes que he visto en el extranjero, que recorren terrenos donde hay gentes ricas, porque saben serio. Abránsa tus montañas y dan paso al progreso; que entonces, á mas de hermosa, serás feliz, porque tendrás bien nutridos el cuerpo y el alma.

En montes extranjeros, hubimos encontrado multitud de veraneantes que utilizan la estación calurosa para respirar aire fortificante y disfrutar la extraordinaria belleza del campo, aprovechando las comodidades que por partes distintas se ofrecen á los excursionistas. En los montes españoles, en cambio, la soledad es

Crónica

Impresiones de una excursión.

Un expléndido día del próximo pasado Julio, marchábamos de excursión tres amigos, hacia las cumbres de la parte meridional-oriental, de la gigantesca Sierra Nevada, á fin de descubrir dilatados horizontes y de admirar el pintoresco aspecto de algunos de aquellos pueblos. Ibasmos seducidos por los encantos naturales del terreno y ávidos de la paz rocosa de aquellas regiones de magistros belleza, de vida primitiva y costumbres patriarciales...

A lo lejos, descubrimos con los gemelos, desde la cima de un monte, el tren que, espantando brujas y aparecidos, avanzaba hacia Almería, recorriendo el dilatado pie de Sierra Filabres.

La locomotora nos hizo recordar que vivimos en un siglo de progreso.

Esta Compañía se ha aprendido de memoria el refrán de "A Dios rogando y con el mazo dando" y lo pone en práctica cuando la multa de 500 pesetas propuesta por la 4.ª División de Ferrocarriles, para ocupar el Andén de la Estación con mercancías de gran velocidad.

Esta Compañía se ha aprendido de memoria el refrán de "A Dios rogando y con el mazo dando" y lo pone en práctica cuando la multa de 500 pesetas propuesta por la 4.ª División de Ferrocarriles, para ocupar el Andén de la Estación con mercancías de gran velocidad.

La locomotora nos hizo recordar que vivimos en un siglo de progreso.

Esta Compañía se ha aprendido de memoria el refrán de "A Dios rogando y con el mazo dando" y lo pone en práctica cuando la multa de 500 pesetas propuesta por la 4.ª División de Ferrocarriles, para ocupar el Andén de la Estación con mercancías de gran velocidad.

La locomotora nos hizo recordar que vivimos en un siglo de progreso.

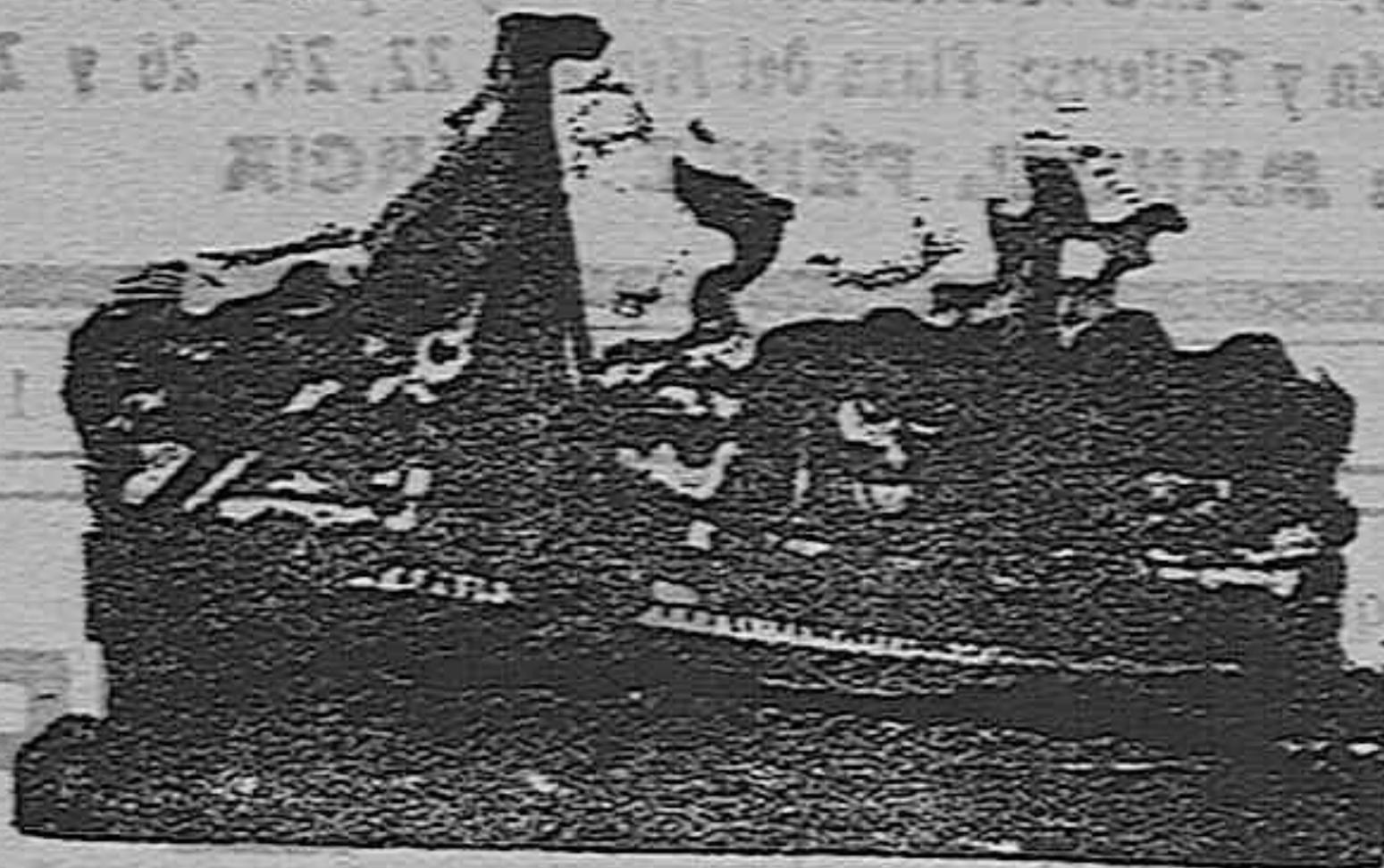
Esta Compañía se ha aprendido de memoria el refrán de "A Dios rogando y con el mazo dando" y lo pone en práctica cuando la multa de 500 pesetas propuesta por la 4.ª División de Ferrocarriles, para ocupar el Andén de la Estación con mercancías de gran velocidad.

La locomotora nos hizo recordar que vivimos en un siglo de progreso.</p

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Santa Rita



La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el 13 de Septiembre y embarcarán en Cádiz el 17 del mismo abordando las Compañías el importe de Almería a Cádiz.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Política

Preliminares del Consejo

Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana en el despacho del presidente, para cambiar impresiones acerca de los asuntos de que darán cuenta al rey en el Consejo.

El conde de Romanones participó a los ministros el deseo de don Alfonso, referente al indulto de Sancho Alegre.

La reunión terminó a la una manifestándose el Conde que nos daría cuenta luego del Consejo que se celebrará en Palacio.

En el Palacio de Oriente

Bajo la presidencia del rey se ha celebrado el Consejo anunciamiento.

El presidente del Consejo, pronunció un extenso discurso, ocupándose de la política interior y exterior y de los asuntos de mayor actualidad.

Relató los hechos más salientes ocurridos durante los meses últimos, principalmente los relacionados con la huelga catalana y la cuestión de Marruecos.

Hablando de este último asunto, procuró aclarar lo sucedido con la dimisión del general Alfonso y el nombramiento del general Marina, para sustituirle, hablando del plan del gobierno acerca de la política de Marruecos.

Examinó la situación de la Hacienda española, afirmando que no podía ser más próspera, si se tiene en cuenta los gastos que ocasiona nuestra penetración en África, mostrándose satisfechísimo de la recaudación obtenida durante los meses transcurridos en el año presente que alcanza un aumento de 54 millones, sobre los del año anterior.

Además existe una reserva de 30 millones, cosa que demuestra que la situación del país no es ni con mucho tan difícil como se cree.

Los ministros pusieron a la firma del rey los siguientes expedientes:

El de Fomento:

Un decreto autorizando el tendido de cables eléctricos en distintas provincias.

El de Estado:

Un decreto que trata de la reorganización de las Escuelas de Bellas Artes de España en Roma, El de Instrucción pública:

Otro id. aceptando la dimisión del delegado regio de primera enseñanza de Cádiz y otro suprimiendo la delegación.

El marqués de Alhucemas

Sábese que al anochecer, después que el conde de Romanones y sin ser advertido por los periodistas, estuvo en Palacio el ex-ministro señor García Prieto.

Este permaneció en el regio alcazar más de una hora.

Quien tuvo ocasión de verle, le interrogó pretendiendo inútilmente enterarse de lo tratado en la conferencia entre el Rey y el señor García Prieto.

Este justificó su visita a Palacio diciendo que había ido para dar las gracias al Rey porque se interesó repetidamente por el establecimiento de su hija.

Cuantos esfuerzos hizo el interlocutor para averiguar algo

relacionado con la política, fueron completamente inútiles.

El señor García Prieto contestaba desviando la conversación.

Sólo dijo que en breve marcharía a San Sebastián con su hija mayor.

Permanecerá en la capital de su tierra ocho días.

Agregó que no tiene seguridad si se celebrará el anunciado banquete en su honor.

También dijo el señor García Prieto, que no se ha citado para hablar con el conde de Romanones.

La que dice Romanones

El Conde de Romanones nos recibió después del Consejo manifestándose cuanto ya tengo telegrafizado acerca de la situación económica de nuestra Hacienda.

Luego habló de la cuestión política afirmando que el Gobierno hará las cosas ordenadamente.

Primer el viaje de Poincaré, después la apertura del Parlamento luego las elecciones municipales.

Según el Conde es el único medio para que las cosas salgan bien.

El indulto del regicida

En virtud a los deseos expresados por el rey, el Gobierno ha concedido el indulto del regicida Sáncho Alegre.

Los reos del crimen de Gádor

En las primeras horas de la tarde nos participó el presidente del Consejo que mañana se reunirán los ministros en consejo para estudiar el expediente de indulto de los reos del crimen de Gádor y Gerona.

Según el señor Romanones se habían firmado cinco indultos de pena de muerte.

A última hora comenzó a circular la noticia de que mañana entrarán en capilla los sentenciados Agustina y el Moruno, los cuales serán ejecutados el viernes.

No hay combinación

En el consejo de ayer no se sometió a la firma del rey la proyectada combinación de gobernadores.

Romanones y el ministro de Estado

El Presidente del Consejo y el ministro de Estado han conferenciado largamente acerca de las negociaciones para concertar el tratado de Portugal.

El conde nos manifestó que el asunto preocupa al Gobierno por ser muy complejo y que cualquier determinación que se adopte se meditará mucho para lo cual el señor López Muñoz se dedicará por entero a este asunto, con el fin de terminarlo antes que expire el plazo.

Anadió que el viernes ó el sábado marchará a San Sebastián donde permanecerá 15 días.

Respecto al expediente de indulto de los reos de Gádor, nos volvió a manifestar, que en el Consejo de mañana tornarán los ministros a ocuparse del expediente aunque cree difícil aconsejar la gracia del indulto.

Desmintió que se haya declarado partidario de la abolición de la pena de muerte, pues recuerda que el y Montero se opusieron al proyecto de Canalejas sobre la abolición.

Este justificó su visita a Palacio diciendo que había ido para dar las gracias al Rey porque se interesó repetidamente por el establecimiento de su hija.

Cuantos esfuerzos hizo el interlocutor para averiguar algo

Marruecos

Soldados enfermos y heridos.

Despachos recibidos de Ceuta dicen que cerca de la bahía Norte maniobraron hoy dos remolcadores ingleses.

El "Manuel María" ha llegado a Ceuta conduciendo treinta soldados enfermos y cuatro heridos.

Nuevo combate

Comunican de Ceuta que nuestras tropas han tenido un nuevo encuentro con los moros.

Salieron de la plaza fuerzas custodiando un convoy para abastecer las posiciones de Kudia Federico y Frajana, sorprendiendo al enemigo, con él sostuvo un combate que duró ocho horas.

Nuestras tropas tuvieron un muerto y cuatro heridos, figurando entre estos el teniente señor Rodríguez y el brigada Aviles.

Este último está grave.

La artillería causó mucho daño al enemigo, creyéndose que se retiró con grandes bajas.

El remolcador "Manuel María" trajo a la plaza los heridos.

La operación fue presenciada por el general García Menacho desde el cuartel general.

La audacia de los moros

Otros despachos de Ceuta dan cuenta de que algunos moros merodeadores se han acercado a la antigua línea fronteriza, entrando en la cantina de Castillojaco saqueandola.

El dueño de la cantina y los dependientes temiendo una nueva agresión cerraron el establecimiento, refugiándose en la plaza.

También han robado los merodeadores una fábrica de cerámica, cercana a Castillojaco.

Soldados á Marruecos

Comunican de Burgos que el Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de préstamo de 25 millones de pesetas, tan combatido por algunos periódicos.

La sesión transcurrió sin incidentes.

Un empréstito

Comunican de Valencia que el Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de préstamo de 25 millones de pesetas, tan combatido por algunos periódicos.

Los perdiéndos materiales ascienden a más de cien mil pesetas.

Algunas personas que quisieron intervenir también resultaron contusionados.

Los curiosos tomaron parte en el incidente oyéndose muchos silbidos y protestas.

Al lugar del suceso acudió un piquete de la benemérita y el gobernador militar restableciéndose el orden.

El tren partió a las doce de la noche.

De todas partes

Los fundidores madrileños

Una comisión de fundidores madrileños conferenció esta tarde con el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Explicaron los motivos de la huelga, que obedece como ya dijimos, al incumplimiento por parte de los patronos del pacto que abogado.

Contrabando de guerra

Informan de Cádiz que el juez especial don Manuel Polo ha comenzado a instruir la causa por contrabando de guerra, contra el farmacéutico Ramón Ibáñez y el droguero Emilio Casal.

Soldados á Marruecos

Dicen de Burgos que en breve se verificará un sorteo entre los soldados de infantería para completar 800 plazas de los batallones de Cuenca y Sicilia, que marcharán a Marruecos.

Muerto por imprudencia

Dicen de Irún que tres amigos se hallaban de caza en las inmediaciones de aquella población.

A uno de ellos se le disparó la escopeta, matando a un compañero.

El juzgado practica las oportunas diligencias.

Un shogado

Le esperaban numerosos correspondientes.

Esta noche se celebrará en la plaza de toros un mitin, en el que hablará Pablo Iglesias.

La Boza

Interior. 80'20

Fin corriente. 80'25

Fin próximo. 80'00

Amortizable. 99'10

Nuevo amortizable. 00'00

Cédulas hipotecarias al 5

por 100. 98'90

Acciones del Banco. 449'00

Tabacos. 290'00

Frances. 6'70

Libras esterlinas. 00'00

Extranjero

Accidente automovilista

Telegrafian de París, que en la carretera de Ostende chocaron dos automóviles, que marchaban a gran velocidad.

Soldados á Marruecos

Dicen de Burgos que en breve se verificará un sorteo entre los soldados de infantería para completar 800 plazas de los batallones de Cuenca y Sicilia, que marcharán a Marruecos.

Muerto por imprudencia

Dicen de Burgos que en breve se verificará un sorteo entre los soldados de infantería para completar 800 plazas de los batallones de Cuenca y Sicilia, que marcharán a Marruecos.

El líder del socialismo

Participan de Huelva que esta tarde ha llegado a aquella capital el "leader" socialista Pablo Iglesias, procedente de las minas de Riotinto.

Le esperaban numerosos correspondientes.

Esta noche se celebrará en la plaza de toros un mitin, en el que hablará Pablo Iglesias.

La Boza

Interior. 80'20

Fin corriente. 80'25

Fin próximo. 80'00

Amortizable. 99'10

Nuevo amortizable. 00'00

Cédulas hipotecarias al 5

por 100. 98'90

Acciones del Banco. 449'00

Tabacos. 290'00

Frances. 6'70

Libras esterlinas. 00'00

Suma. 127'930 272

Record de aviación

Comunican de Hendon (Australia), que el aviador Noel ha bat

De ciencia

Un nuevo libro

El doctor Miguel Maresas y Ríos acaba de publicar una interesante obra con el título de «La medicina como función social». Ya en otra ocasión la prensa española se ocupó de otras notables producciones de este mismo autor entre las que sobre sale su «Compendio de Etica Médica».

Hoy nos complacemos en felicitar al señor Maresas por su última obra en la que trata de un mundo magistral de las temibles plagas que sufre la sociedad moderna: alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis.

Rafirándose á su obra dice el mismo autor: «estudia las relaciones del hombre con el mundo exterior las causas de insalubridad pública, consignando los preceptos para estudiarlas: predica y enseña la higiene, que es la clínica del hombre sano, y á este fin celebra congresos nacionales e internacionales, reúne asambleas y funda academias, creando un cosmopolitismo científico; acosa a los gobiernos, que son los tutores natos y supremos de los pueblos sujetos á su jurisdicción para que defendan sus intereses morales y materiales, velando por la vida de las criaturas entregadas al amanamiento del pecho mercenario, estableciendo leyes que regulen la industria de las que vende á alto precio la saña de sus pechos dando protección y garantía á la infancia, estableciendo la instrucción elemental obligatoria, reglamentando el trabajo de los menores para que la codicia humana no se apodere del niño como de una máquina condonándole á un trabajo rudo y excesivo, impropio de sus fuerzas, que le exente impide su desarrollo físico y produce su perversión moral, acarreándole enfermedades que, minando poco a poco su existencia, puedan ocasionarle una muerte prematura, no descuidando ningún detalle de los infinitos que presenta existencia obrera, haciendo desaparecer las causas de insalubridad de cada grupo profesional para que no pague especial tributo á determinadas enfermedades causando víctimas inconscientes; previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra asesora además á las autoridades locales á fin de que los municipios establezcan medidas de defensa contra la codicia la cuarta parte del comercio, estableciendo laboratorios para descubrir los fraudas y mala calidad de los alimentos servidos á la ubra con gran peligro de adquirir enfermedades. Procurando siempre por la salud pública, ha creado la profilaxis de las enfermedades infecciosas defendiendo su evolución, ensanchando y limpiando las calles, haciendo que entran en ellas raudales de aire y luz, estableciendo vigilancia sobre cloacas, alcantarillados donde los hay, suministrando el agua en cantidad considerable para acostumbrar á nuestro pueblo á hábitos higiénicos desaparecidos en mal hora por el egoísmo de contratistas y malos gobernantes y por último proporcionando alojamiento á la infancia, los ancianos y los vagabundos; facilitando á los enfermos todos los auxilios necesarios imponiendo la higiene por doquier, ya que las enfermedades no son más que las resultantes de la violación de las leyes higiénicas.

Al estudiar cada una de las calamidades ya indicadas alcoholismo, tabaquismo, sirosis y tuberculosis, nuestro querido amigo el Doctor Maresas pone á contrición su larguísima experiencia profesional una metódica y profunda observación y una erudición nada común que hace de su libro una obra de gran valor y que será de gran provecho no solo para los médicos sino para todos lo que se preocupan de los problemas que afectan á la sociedad moderna.

Doctor Gepp

El cacique

Yo soy... ¡Ante mi presencia y mi autoridad, estúpidos ciudadanos, deteneos y reconoced el indiscutible poder de mi representación y de mi mando! ¡Obedecedme y humillaos ante mí, pues queréis o no queréis, yo soy el señor y amo y vosotros los que nadie suponeis, y os castigaré si no respetais y cumplis mis órdenes!

Si soy caprichoso en mi proceder, á ninguno os importa, como jeso quisso de lo que represento, á nadie le permito que pro-

tega ni se atreva á contradecirme, previendo los accidentes traumáticos, impidiendo el nictismo atmosférico con la renovación continua del aire, prohibiendo el trabajo industrial nocturno á las mujeres en los talleres y fábricas, cualquiera que sea su remuneración, porque las demanda el cansancio y á la extenuación, estableciendo la ley de la silla, que obliga al patrono á facilitar asiento á las mujeres siempre que lo permite su ocupación; ordenando la jornada máxima y el jornal mínimo, dando protección á los obreros adultos que trabajan en talleres cerrados elevando su nivel moral, instituyendo escuelas cercanas al taller, exigiendo responsabilidad á los patronos por medio de una ley especial de accidentes del trabajo que compense al obrero, si tiene la desgracia de utilizarse para él mismo, y si muere indemnizando á la familia. Afortunadamente en nuestros días se ha llegado á comprender lo que vale un hombre y lo mucho que importa conservarlo como miembro de la gran familia humana.

La medicina hace que inter-

venga el Estado en la industria particular para mejor garantía y protección del proletariado, ya que es responsable de la seguridad y libertad de los ciudadanos; no pudiendo permanecer indiferente en las relaciones que se establecen entre los patronos y los obreros dictando leyes sociales para que imperie entre ellos el respeto á la justicia y al derecho de todos. Esta obra as

Una peseta al mes.

casi absoluta y ante las incomodidades que se hallan en todo lugar, se hacen desagradables las excursiones; y por eso son nulas y muy raras los turistas.

La hermosura natural del suelo español, es, sin embargo, soberana. Las soberbias lagunas, los imponentes ventisqueros, los amenos valles, engastados como esmeraldas en el círculo de gigantescas rocas, bien merecen la pena de ser visitadas por tantos amantes de la belleza natural que van a buscarla muy lejos.

Los serranos se admiraban de que visitáramos por gusto aquellas montañas; y en parte tuan razón, porque es necesario un valor rayano en el heroísmo, para trepar por las verdes despeñadas de arboles de nuestros montes desiertos.

Al fin, hartos de incertidumbre, llegamos a nuestras viviendas, ilumadas al obscurecer del siguiente día. Aquella noche dormí muy poco me acosté pensando en las crudas de toros, en las guerras y en otras varias cosas por el estilo, y en los farolecillos, en los arados, en los viveros de árboles...

José Escamilla

Una aclaración

Al dar cuenta de la fiesta celebrada ayer en la Plaza de Toros de esta capital dijimos que había sido organizada por el Casino de Almería.

Si bien es cierto que estimados elementos de aquella distinguida sociedad, fueron los organizadores de la bocanada, cumple nuestro criterio de rendir tributo a la verdad, el hacer constar que el Casino de Almería no ha intervenido para nada en la mencionada fiesta.

Los reos del crimen de Gador

Pidiendo el indulto

El alcalde de esta capital dirigió ayer al Jefe superior de Palacio el siguiente telegrama:

Ruego a V. E. se sirva exporner a la clemencia de S. E. el deseo vehementísimo de este pueblo de que sean indultados los reos de Gador Francisco Ortega y Agustina Rodríguez, librando así a Almería del horribilísimo espectáculo del patibulo, cuando por el mucho tiempo transcurrido desde el crimen y la sentencia, el horror de aquél y la justicia de ésta, no impiden un sentimiento de piedad generosa, que alienta hoy en todos los almerienses.

Comisión provincial

Con la asistencia de los diputados Monterreal, Fernández Pardo y Espinar que presidía, celebró sesión la Comisión a las seis de la tarde del día de ayer.

Sa dió cuenta de un oficio del señor Director de los Establecimientos de Beneficencia, en el que comunicaba al superior, que continuaba la escasez de agua en dichos establecimientos, hasta el punto que sobre las pilas existían ropas sucias en gran cantidad, sin que pudieran ser sometidas al lavado por falta material de agua, y en vista de tal carencia, preguntaba si de acuerdo con el Arquitecto Provincial, procedía a levantar las llaves de paso de las cañerías, para reintegrar a la Diputación en su derecho de seguir disfrutando de la cantidad de agua que le pertenece.

La Comisión acordó confirmar su acuerdo y que sin pérdida de momento se procediera a ejecutarlo. Después de darse cuenta de un informe pedido por este Gobierno sobre si procede o no requerir de inhibición al juzgado de Canjayar en una causa criminal y de aprobar un expediente de de-

mancia para que el enfermo ingrese en el manicomio cuando haya vacante; de unos expedientes solicitando ayuda de la Justicia y de otro asunto de escaso interés el señor Fernández Pardo, hizo uso de la palabra, para protestar energicamente de los conceptos que se consignan en el artículo de fondo de nuestro número de ayer y sobre todo de que la Comisión Provincial estuviese en abierto rebeldía contra el señor gobernador civil, a quien considera merecedor de toda clase de alabanzas y de aplausos por su meritaria labor en beneficio de los intereses provinciales. Propone en definitiva que conste en acta la protesta de la corporación.

El señor Esteban, se muestra conforme con la proposición de su compañero, defendiéndola brevemente.

El señor vicopresidente se opone con anergia a que la Comisión provincial como cuerpo administrativo acuerde sobre lo propuesto, pues la Corporación tiene obligación de resolver sobre los asuntos que las leyes les encomienda y nunca sobre las cuestiones que los diarios locales recogen del estado de la opinión pública.

Por fin no se acepta la propuesta si bien haciendo constar en acta las manifestaciones del señor Fernández Pardo y Esteban, y con esto se levantó la sesión, dando comienzo la tertulia política en la que ingeniosamente se comentó la defensa que dos señores diputados han hecho del señor Pérez Girón, cuya defensa nosotros somos los primeros en reconocer que no le era necesaria.

Las fiestas de Melilla

El consignatario en esta capital de los vapores correos de África, nos participa que desde el día de mañana hasta el próximo día 21, se expenden billetes de ida y vuelta para Melilla, con motivo de las fiestas que en breve se celebrarán en aquella plaza.

El precio de dichos billetes será de 40 pesetas, 29 y 9 respectivamente para primera, segunda y tercera clase.

LOS PATENTES DE RECORRIDOS

El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

Que en cumplimiento de lo acordado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 1º del corriente mes, queda expuesto al público el padrón de los establecimientos sujetos al impuesto de patentes sobre la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholés durante el presente año, al efecto de que puedan reclamar los que se consideren perjudicados en el improrrogable término de ocho días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia; debiendo advertirse que una vez transcurrido dicho espacio de tiempo, no se admitirá reclamación alguna.

GRAFOLOGIA

Hay muchos entusiastas hoy de la Grafología que aseguran que ésta es una ciencia experimental basada en la observación, y dicen, que si la escritura no basta por entero para revelar el alma del que escribe por lo menos indica siempre el estado de ánimo. El grafólogo trata de reconocer por medio de las letras, líneas, signos rasgos y de los más insignificantes detalles de la escritura nuestros más íntimos sentimientos, nuestro carácter, aptitud y hasta nuestro estado de salud.

Márgenes espaciosos, párrafos y palabras muy separadas, y finales largos, son caracteres dominantes que para el grafólogo presenta la escritura de un pródigio.

Letras desiguales con muchos rasgos y caprichosos enlaces, son signo de un cérbero desequilibrado, y esto es tan claro para estos individuos que leen en nuestra escritura nuestras angustias morales ó físicas con la misma facilidad que el músico lee las notas del pentagrama.

Una escritura que tiene letras inclinadas es un sentido y otro, y desiguales en su altura, indican un sistema impresionable.

Así como la escritura sin ninguna desigualdad, y muy uniforme indica todo lo contrario.

Ecritura algo inclinada, por los rasgos, la clásica, y uniformidad general, denota un estado tranquilo.

Ecritura bastante inclinada movida, apoyada, las líneas sobre la t, con resolución, superioridad y genio ardiente si es vuelta angular en la base, rígida en su dirección, con rasgos menudos, temperatura frío.

Inclinada la letra sin exageración, redonda por la base, y fija de ganchos concéntricos, revela un buen hombre y si la escritura es recta, la base de las letras muy angulosas, las rayas de la t, apoyadas y ascendentes son signos de un carácter malo muy casto, si la escritura es bastante inclinada, rasgos ligeros, puntos delicados, y colocados muy altos y caídos, si es inclinada, con ganchos concéntricos que caen muy bajos, y rasgos muy apoyados y así en esta forma, tienen anotadas infinitas observaciones y señales los grafólogos, con las cuales se atrevan a conocer al individuo que escribe. Pero esto es rigurosamente exacto?

Yo de mi se decir, que durante algún tiempo he echo muchas observaciones respecto al particular, y solo he hallado algo que se aproxima, y en muchas me equivoqué completamente. Cuando conocemos a una persona y por tanto su carácter, aptitudes y temperamento, llevamos ya un prejuicio formado cuando observamos su escritura y entonces parece que hallaremos en ella los rasgos peculiares al modo de ser de dicho individuo. Esto pasa si examinamos la escritura de algún hombre público ya juzgado por la historia, como de Cánovas por ejemplo. En la manera de tratar se descubre una evidente tendencia al mando, al dominio, casi al despótismo, justificada empezo por una cierta impaciencia y viveza de resoluciones propias a su carácter.

Este si nos muestra tan pronto flexible e inclinado a la viveza y alegría como a la tristeza, si bien puesto minando más aquella que ésta, su temperamento es razonador y no obstante esto, hallamos a lo mejor otra letra, con los mismos caracteres de algún desconocido, que nos resulta luego todo lo contrario. Efectivamente, en la escritura se nota si el que escribe es de un temperamento nervioso o tranquilo, si la pulsación es fuerte o débil y de aquí el estado de robustez. Un individuo que escribe en momentos de emoción, sea de alegría o tristeza, de miedo y sobresalto, varía mucho su escritura de cuando está en estado tranquilo y normal. Pero quién podrá asegurar si el estado del individuo en aquellos momentos que escribe, y que se observa por la irregularidad y nerviosidad de los trozos era de alegría o terror.

Siempre se distingue el carácter de letra de mujer de la de hombre, no porque las mujeres escriban por lo general peor, sino por su temperamento más débil que se refleja en la escritura, así como la del anciano de la del hombre joven.

También se observa con frecuencia que así como los hijos heredan la fisonomía de los padres también heredan algo del carácter de su letra, quizás sea por la costumbre ver la escritura del padre y querer el hijo imitarla. Pero querer llevar esto hasta conocer los gustos, sentimientos, aptitudes y condiciones, ya físicas como morales al detalle, por solo los trazos de la letra me pa-

rece bastante exagerado, y muy expuesto a equivocarse, más veces que se acierten.

La forma, carácter y trazos en la escritura dependen más que de nada de la enseñanza ó sistema que ha seguido el niño, al aprender a escribir, y después de la serie de circunstancias que le rodean en la vida. Yo soy clase por ejemplo a cincuenta alumnos y si todos los enseñé el mismo carácter de letra estos al cabo de cierto tiempo uno mejor otros peor, todos hacen las mayúsculas y minúsculas de la misma forma altura de los trazos, gruesos, perfiles, curvas y rasgo, y de tal modo llegan a hacerlo todo igual que es necesario que sea muy ducho el que examine sus trabajos para distinguir unos de otros, no pudiendo observar el buen perito más que las diferencias de temperamento físico, fuerza y dureza de pulso, sistema nervioso ófisático, pero no se advinan las inclinaciones, aptitudes ó estado moral del alumno.

Bien es verdad que luego andando el tiempo, en la letra cursiva todos los van variando y saca cada uno una forma especial ó fisonomía propia de escritura al parecer, porque ahondando un poco

se vera que siempre es la forma primordial y característica que aprendió y que debido a las circunstancias y necesidades de su profesión, y a su temperamento físico, ha variado algo la forma de su escritura, pero no hasta el punto que por solo los signos gráficos se transparenten sus sentimientos, alegrías, carácter y aperturas.

A. Delgado Castillo

Para Londres y Leith

El acreditado y rápido vapor fraterno Peter Pan, de la línea Turbini estará en puerto el domingo 7 y saldrá directo el día 8 con los bariles que toma.

Para Liverpool

El acreditado y rápido vapor fraterno Albion, de la Utr Line, amarrará en el sábado 6 del corriente, con 4000 barriles de hueso, para salir en la tarde de este mismo día lo completo.

Para informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 16 y 18

Vapores fruteros

DE M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta de 7

mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gracias lunes, miércoles y viernes a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

Vapores fruteros

Dr. M. MARÍN

Para Manchester directo

El vapor Oakmere, de la linea Watson estará en puerto con hueso muy reducido el miércoles 3 de Septiembre. Agente, Antonio González Egea.

Vapores fruteros

Para Londres y Newcastle

El vapor Lisa, está en puerto a la carga.

Para Glasgow

El «Gaea» está en puerto a la carga.

Para informes, su agente Alfredo Rodríguez, Gerón, 5.

Vapores fruteros

Linea Mac-Andrews

Vapores construidos propiamente para el transporte de frutas

Para Londres y Hamburgo

El «Cortés» está en puerto a la carga.

Para Glasgow

El «Ciscar» estará en puerto el dia 4.

Consignatarios, Mac-Andrews,

Vapores fruteros

Francisco Ortega Góngora (Hijo)

38 FRUCHTHOF 38, Hamburgo

Los señores paraferos y embarcadores que envíen los bariles a mis consignatarios para los mercados de Inglaterra, América y Alemania y otros, se servirán de los conocimientos en su despacho de esta capital CALLE REAL N.º 69 (frente a la Cárcel) en donde se les informará de cuanto necesiten.

Esta casa, acreditada por la economía y seriedad con que trato los asuntos, liquida el siguiente día de la venta y manda sus cuentas y cheques si lo desecharán en Almería.

CASA FRUTERA DE

Francisco Ortega Góngora (Hijo)

38 FRUCHTHOF 38, Hamburgo

Los señores paraferos y embarcadores que envíen los bariles a mis consignatarios para los mercados de Inglaterra, América y Alemania y otros, se servirán de los conocimientos en su despacho de esta capital CALLE REAL N.º 69 (frente a la Cárcel) en donde se les informará de cuanto necesiten.

Esta casa, acreditada por la economía y seriedad con que trato los asuntos, liquida el siguiente día de la venta y manda sus cuentas y cheques si lo desecharán en Almería.

REAL 69 (frente a la Cárcel)

Elevación de aguas para riegos

Luz por gasolina con CAMISILLA

con aparatos para comedores, patios, quinientos de mesas y sillas para coches. La mejor para cortijos, hostales y fincas de recreo.

DEPOSITO Y AGENTES PARA ALMERIA

Aznar, Tonda y C. - S. en C.

Castellar 2. - Centro Técnico. - Castellar 2.

Nuestro escaparate está alumbrado por gasolina

Consumo: 50 bujías 3 céntimos por hora

Motores a gas, gasolina, petróleo y creosol

Alumbrado eléctrico y luminescente

Bicicletas "Mead"

LA MEJOR BICICLETA INGLESA.

Agente exclusivo para esta región:

A. Márquez Flores

FRANCISCO MÁRQUEZ GÓMEZ

Escultor decorador

GRANADA, 241

(Frente a Criado el armero)

Almería

Ricardos 2 Almería

M. Damato

43, Fish St. Hill

LONDRES, E. C. INGLATERRA

Venta en comisión de uvas y almendras en todos los mercados.

Habilitado

De clases pasivas en esta pro-

grama pronto y barato. Se con-

tinúa a todos los asuntos re-

alances de Ultramar y menor-

cafa hasta la de